

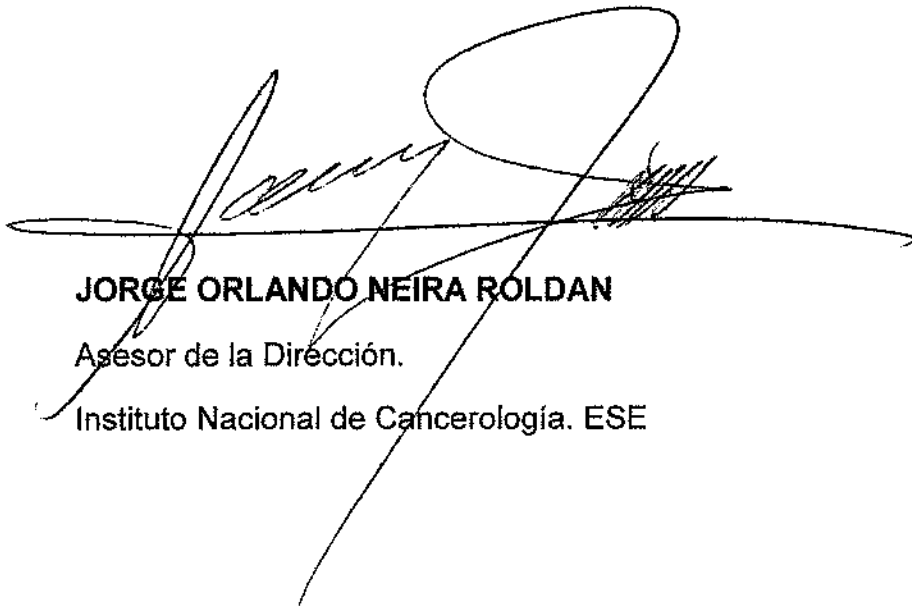


Bogotá, 20 de junio de 2016.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2016.

EL ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL, del Instituto Nacional de Cancerología ESE, teniendo en cuenta que el proveedor **LUMES** aportó el original de la póliza de seriedad de la oferta, debidamente firmada, se tiene como subsanada la observación y, en consecuencia se **HABILITA JURÍDICAMENTE** para que continúe con el proceso de selección.

Cordialmente



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN

Asesor de la Dirección.

Instituto Nacional de Cancerología. ESE